BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Encuentro Comunitario Torres de San Felipe

Fecha: Lunes, 13 de abril 2026

Hora de inicio: 16:30

Hora de finalización: 18:30

Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Lugar: Calle 22 A sur # 7 - 66 Torres de San Felipe

Dependencia: Gestores Territoriales

Nombre del Responsable: Vivian Angelica Valbuena

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/ TECNOLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	53045901	Vivian D. Valbuena	Angelica	ALSC	G.T					X				X	3203649145	Angelica V
CC	1023911755	Favian Delgado		ALS C	G-T					X				X	3144892981	
CC	1026254045	Kaira Canga	Kay	ALSC	G.T					X				X	3222210431	Kcwack
CC	11366391	José Orlando Rodriguez	— —	SDSCJ	Gesta									X	3104318087	
CC	80277383	RUBEN Cordoba	Ruben	SDSCJ	Gestor										3057710602	
CC	3080129	Hector E Lopez	Hector	ALSC	G T.					X				X	3178040345	
CC	80126945	Juan Rodriguez	—	PONAL	—										3057482499	
	55061310	Norma Cubillos													3202720497	
CC	1013631605	Juan David Linares	——	A.L.S.C.	Seguridad				X					X	3214761413	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o información relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en documentos cuyo fin sea el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver S.IC-F002 Manual de Atención Diferencial y Poblacional para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO COMUNITARIO TORRES DE SAN FELIPE

FECHA: LUNES, 13 DE ABRIL DE 2026.
HORA: 16:30 HASTA 18:30.
PUNTO DE ENCUENTRO: TORRE DE SAN FELIPE CALLE 22 A SUR #7-66
BARRIO: SOSIEGO
UPZ 33 SOSIEGO
ZONA 2
PERSONAS PRESENCIADAS: 20 CIUDADANOS.

OBJETIVO: ESTABLECER UN ESPACIO DE DIÁLOGO Y DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DIEZ CONJUNTOS RESIDENCIALES DEL SECTOR LAS BRISAS, A FIN DE IDENTIFICAR, PRIORIZAR Y DOCUMENTAR LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y CONVIVENCIA.

DESARROLLO



Evidencia Fotográfica 1. Equipo designado para la actividad.

Siendo las **16:30 horas**, se dio inicio formal a la jornada de concertación con los representantes y residentes del sector del sosiego, con el propósito de identificar y documentar las dinámicas de seguridad y convivencia que afectan a los conjuntos residenciales aledaños.

Durante el desarrollo del encuentro, se realizó un diagnóstico participativo donde la comunidad manifestó de manera unánime su preocupación frente a diversos factores críticos que vulneran la calidad de vida en la zona. Entre las problemáticas de mayor impacto identificadas, destacan las deficiencias en el sistema de **recolección de residuos sólidos**, las complicaciones de **movilidad** que afectan el flujo vehicular y peatonal, el incremento en los índices de **inseguridad** y la presencia de focos de **expendio de sustancias psicoactivas (SPA)** en el espacio público.



Evidencia Fotográfica 2. Equipo por parte del conjunto para llevar acabo la actividad de Propiedad horizontal con la toma de problemáticas.

Es importante precisar que, en la presente sesión, no se establecieron compromisos inmediatos de ejecución. El objetivo primordial de la actividad fue la consolidación de estos hallazgos para su posterior traslado a una **mesa de trabajo técnica** en la **Alcaldía Local de San Cristóbal**. Dicha instancia será la encargada de articular las soluciones institucionales y definir la hoja de ruta para abordar de manera integral las necesidades planteadas por la propiedad horizontal del sector.

Resumen de Puntos Críticos:

- **Gestión Ambiental:** Problemática de basuras y puntos críticos de arrojo de residuos.
- **Movilidad:** Congestión y falta de ordenamiento vial en los accesos a los conjuntos.
- **Seguridad Ciudadana:** Incremento de hurtos y presencia de grupos delictivos.
- **Salud y Orden Público:** Comercialización y consumo de sustancias prohibidas en inmediaciones residenciales.



Evidencia Fotográfica 3. Hace intervención por parte del comandante del CAI 20 de julio

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, la actividad finalizó con la consolidación de un panorama claro sobre los desafíos que enfrenta la comunidad, destacando que la **articulación institucional** es el paso crítico a seguir. Si bien la

reunión no buscaba soluciones inmediatas, se cumplió satisfactoriamente con la fase de levantamiento de información, logrando trasladar el clamor ciudadano hacia la **Mesa de Trabajo de la Alcaldía Local de San Cristóbal**. El éxito de esta gestión dependerá ahora del seguimiento que se realice a dichas mesas para transformar las problemáticas en planes de acción concretos.

Siendo las 18:30 se da por finalizada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA